

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

PERSONAL

Área Institucional e Internacional

Decreto de la alcaldesa de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don Pedro María Corral Corral como presidente del Distrito de Chamberí.

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye a la alcaldesa el cese de los presidentes de los Distritos.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Cese*.—Cesar a don Pedro María Corral Corral en su condición de presidente del Distrito de Chamberí.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Entrada en vigor*.—El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Segunda. *Comunicación al Pleno*.—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 14 de noviembre de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/37.749/12)

